
Rockero argentino deberá retractarse por comentario sexista

04/04/2019



El tribunal en lo criminal federal 7 también determinó que el exvocalista de la banda Bersuit Vergarabat debe grabar su disculpa en un video y publicarlo en sus redes sociales, y dar espacio en sus recitales -cuyos costos quedarán a su cargo- a miembros de la Asociación Civil Red Viva y otra organización de ayuda a mujeres para que difundan mensajes de concientización sobre la violencia de género. La resolución judicial es del 1 de abril y está publicada en la página web del Centro de Información Judicial.

El tribunal, sin embargo, benefició a Cordera con la suspensión del juicio oral en el que tendría que haber sido juzgado por el delito de “incitación pública a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones”.

Cordera dijo ante estudiantes de periodismo en una charla en 2016 que “hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo” porque “son histéricas” y “tienen culpa y no quieren tener sexo libremente”. Además, sostuvo que los hombres adultos deberían poder mantener relaciones sexuales con chicas a partir de los 13 años, y que lo contrario sería “una aberración de la ley” o “una injusticia”. Sus palabras generaron el repudio en un país pionero en América Latina en la lucha contra la violencia de género.

El cantante pidió disculpas a las mujeres mediante una carta en la que dijo: “Traicioné a mi persona que repudia toda clase de violación y ofendí al universo de la mujer, que es lo que menos hubiera querido hacer”. Además suspendió todas las actuaciones que tenía programadas.

En audiencias ante la justicia Cordera subrayó que necesitaba reparar el daño causado. La fiscalía en tanto apuntó que no toda manifestación de violencia de género merece una pena de prisión.

Uno de los jueces del tribunal destacó que el músico reconoció la necesidad de eliminar “aquellos valores patriarcales culturalmente adquiridos, demostrando, a la vez, su voluntad de cumplir medidas reparatorias”, y que “no registra antecedentes penales condenatorios”.

Cordera reside en Uruguay, pero deberá someterse a la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal y presentarse ante el consulado argentino en ese país.

El músico abandonó hace 10 años Bersuit Vergarabat, que alcanzó su pico de fama a fines de los 90 en América Latina combinando rock con ritmos como cumbia, reggae y candombe en éxitos como “El tiempo no para”, “La argentinidad al palo”, “Negra murguera” y “La soledad”. Luego emprendió una carrera con su nuevo grupo, La Caravana Mágica.
